

Junta del día 1.^o de Julio de 1837

Concurrieron los Señores Frandía, Moroy Sea Murguía y Loma que componen la Diputación general Joral y Junta particular y acordaron lo siguiente.

Se leyó la proposición de D.ⁿ Adam Weidmann relativa a encargarse del suministro de víveres y forrages en el presente mes de Julio que se manda insertar y dice así:

Proposición.
en orden a
Suministros de
Julio.

Por el oficio de V.S. de este día, veo el desso de esa Corporación de que continúe el suministro de víveres y forrages a las Guarniciones y tropas del tránsito en esta Provincia durante el proximo Julio, deseo que mensualmente me ha manifestado, a falta de otros recursos y de licitadores en los repetidos remates a que ha sacado estos artículos, y a los que siempre he accedido en virtud de mis compromisos particulares con esa corporación y el Gobierno, aunque manifestandola constantemente mi decidida determinacion de retirarme de tales negocios en el momento que V.S. hallase otro que me remplazase, pues que sobre tener en el conpio metida mi fortuna y la de mis amigos, me acarreaba mil disgustos y rivalidades que queria evitar y cuyas razones me decidieron a no asistir a ninguno de los remates anunciados por V.S. = Todavía se han empeorado las circunstancias en el día, pues que las Libranzas que se dan en pago contra la Pagaduría General, sobre haber llegado a un punto de deprecio, que es imposible hacer dinero con ellas, se regatean a V.S. por la Administración Militar, al punto que no puede cubrirme los adelantos que hago en el suministro. = Sin embargo por complacer a esa corporación y con la esperanza de que tome sus disposiciones para que el servicio salga de mis manos como lo deseo con ansia, me encargaré del suministro del proximo Julio, a los mismos precios

y condiciones que el mes último con la esperanza de hacerme
el pago el quince y treinta de él por el preimpuesto que se haga
al efecto en papel al curso que tenga en Madrid cuando V. S.
envie allá, acreditado por los Corredores, con la intervención de
la persona que V. S. guste comisionar. = Dios guarde a V. S. muchos años.
Año treinta de Julio de mil ochocientos treinta y siete = El Empera-
dor = Adam Weidmann = Señor Presidente interino de la Dipu-
tación de la M. N. y M. L. Provincia de Navarra

Serranida cele
brar la comaraca
con Weidmann
del sumo de
Julio.

Enterada la Junta resolvió se ponga en conocimiento
del Gobierno de S. M. la propuesta que indica, la falta de li-
citadores y demás urgencias que rodean a esta Corporación y que
interini se determine por la superioridad continúe Weidmann
con el suministro del corriente mes, formalizándose la Comaraca
oportuna en los términos que propone.

Con lo que se resolvió esta Junta que la firmó
el Sr. Presidente de que yo el mismo en Secretario doy fe =

f. Manuel de Arce

Ante mí
Abuelo y Aragón

